

Anuario de Investigaciones

Anuario de Investigaciones

ISSN: 0329-5885

anuario@psi.uba.ar

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Aisenson, Gabriela; Legaspi, Leandro; Czerniuk, Renée; Valenzuela, Viviana; Bailac, Karina S; Virgili, Natalia A.; Miguelez, Violeta V
TRAYECTORIAS Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL
Anuario de Investigaciones, vol. XXIV, 2017, pp. 49-59
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369155966006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org


Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

TRAYECTORIAS Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

PATHWAYS AND IDENTITY CONSTRUCTION OF YOUNG OFFENDERS

Aisenson, Gabriela¹; Legaspi, Leandro²; Czerniuk, Renée³; Valenzuela, Viviana⁴; Bailac, Karina S.⁵; Virgili, Natalia A.⁶; Miguelez, Violeta V.⁶

RESUMEN

En este artículo se presentan resultados de una investigación¹ que estudia procesos de elaboración de proyectos y construcción de la identidad en jóvenes que cumplen una medida judicial-penal en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Particularmente se explora la relación entre sus trayectorias - referidas a sus distintos contextos de socialización, sus experiencias delictivas y su tránsito por instituciones penales y judiciales - y la construcción de su identidad. Se analizan los relatos obtenidos en 7 grupos de discusión y 18 entrevistas en profundidad, desde una perspectiva biográfica que recupera las historias de vida y privilegia la voz de los actores. El interés general de este trabajo es aportar una perspectiva psicológica que dé cuenta de la articulación entre aspectos biográficos y relationales, subjetivos y objetivos involucrados en la construcción de identidades y trayectorias juveniles.

Palabras clave:

Jóvenes en conflicto con la Ley Penal - Identidad - Vulnerabilidad

ABSTRACT

This article aims to present the results of a research program that studies project development and identity construction processes in young people who comply with a criminal-judicial measure in Buenos Aires City. In particular, the relationship between their pathways - related to the different socialization contexts, the criminal experiences and the experience through criminal and judicial institutions - and their identity construction is explored. The stories obtained in 7 discussion groups and 18 in-depth interviews are analyzed from a biographical perspective that recovers life histories and privileges the voice of the actors. The general interest of this work is to provide a psychological perspective that accounts for the articulation between biographical and relational, subjective and objective aspects involved in the construction of youth identities and pathways.

Key words:

Young offenders - Identity - Vulnerability

¹La investigación es financiada por la Universidad de Buenos Aires, programación científica 2014-2017, UBACyT. Código del proyecto: 20020130200313ba. "Jóvenes infractores a la ley penal de sectores sociales vulnerables: trayectorias, proyectos y recursos". Directora: Aisenson, Gabriela; Co-director: Legaspi, Leandro. Equipo de investigaciones en Psicología de la Orientación, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

¹Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. Dra. en Psicología. Directora de Proyecto UBACyT. E-mail: gabriela.aisenson@gmail.com

²Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. Licenciado y Magíster en Psicología.

³Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. Magíster en Sociología de la Cultura. Licenciada en Psicología.

⁴Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. Becaria UBACyT de Doctorado.

⁵Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. Licenciada en Psicología. Especialista en Psicoterapias Cognitiva. Especialista en Psicodiagnóstico de Rorschach.

⁶Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. Licenciada en Psicología.

Introducción

Este artículo se enmarca en la línea de trabajo que viene desarrollando el equipo de investigaciones en Psicología de la Orientación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, que estudia la relación entre las trayectorias de vida, la construcción de la identidad y los proyectos de futuro en distintos grupos de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social. Esta perspectiva considera prioritario ampliar la comprensión de estas poblaciones que permita construir teorías y herramientas específicas que posibiliten su abordaje. Este objetivo se enmarca en un interés general de las prácticas en Orientación para el Siglo XXI que apuntan al desarrollo integral de las personas contribuyendo a la producción de visiones más valoradas de sí mismas, y a la construcción de proyecciones de futuro que favorezcan su inclusión social. En esta ocasión presentaremos resultados de una investigación con un grupo de jóvenes que se encontraban en el año 2015 cumpliendo una medida judicial - penal en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo objetivo central es analizar el impacto de sus particulares trayectorias en la construcción de su identidad. Dichas trayectorias están atravesadas no solo por situaciones de vulnerabilidad social, sino también por experiencias delictivas y por su tránsito por instituciones judiciales y penales. A partir del análisis de los relatos, exploramos sentidos particulares referidos a sus trayectorias y modalidades singulares que adquiere la identidad, considerando además el peso de determinados estereotipos sociales y sus efectos estigmatizantes.

Asimismo, consideramos la relación entre grupalidad adolescente y delito, planteada en la literatura especializada, destacando el peso que los grupos de pares tienen en la adolescencia en términos de la construcción identitaria.

Marco Conceptual:

Existe un amplio consenso en considerar que la juventud en tanto objeto de estudio, no es una categoría definida exclusivamente por la edad, ni tiene un carácter universal, sino que se construye en el interjuego de relaciones sociales complejas. En este sentido, los procesos que se despliegan en el devenir joven asumen diversos significados según el género, la etnia, el origen social, las oportunidades de acceso a la educación y el trabajo, en distintos contextos sociales y épocas históricas. Nuestro abordaje, acorde con este enfoque, parte de la consideración de la idea de múltiples juventudes (Chaves, 2009; Margulis & Urresti, 2000; Salvia, 2008), en contraposición a la de una única juventud - sostenida desde una mirada homogeneizante - que toma como parámetros los valores y signos juveniles de niveles socioeconómicos medios y altos. Desde esta perspectiva, abordar el estudio de jóvenes singulares nos remite a considerar sus **trayectorias de vida**. Esta categoría alude a un nivel biográfico de la experiencia de cada sujeto en relación al interjuego con sus vínculos significativos, interacciones, vivencias e inserciones familiares e institucionales en determinados contextos sociales. La construcción de las trayectorias de los

jóvenes no es un proceso que se realiza de forma aislada, sino que debe analizarse en el marco de las relaciones y de las posiciones sociales. El estudio de sus trayectorias a partir de sus relatos biográficos nos permite analizar el impacto de las experiencias y normas institucionales y sociales en la construcción identitaria (Bracchi & Seoane, 2010). En el caso de los jóvenes de nuestro estudio, sus trayectorias están atravesadas por situaciones de vulnerabilidad social.

La utilización de la categoría de **vulnerabilidad social** se plantea como una herramienta analítica multidimensional y compleja que excede conceptualmente la noción de pobreza. Considera diferentes niveles de análisis para acercarse a la comprensión de los sistemas de reproducción de la desigualdad. De esta manera permite combinar los niveles micro - individual y familiar -, meso - institucional - y macro - estructura social - (Busso, 2005), complejizando la mirada de las desventajas sociales para estudiar lo que ocurre dentro de espacios o condiciones de vida asociadas a la marginación y la pobreza, cuyos límites son difusos y cambiantes. Este enfoque permite identificar situaciones heterogéneas, y con distintos niveles de dificultad y riesgo (Perona & Rocchi, 2001). Castel (1999), alude a la vulnerabilidad como un espacio de inestabilidad social y de fragilidad de lazos sociales, un espacio social entre la integración, y la exclusión y desafiliación social, donde el agravamiento de condiciones precarias de vida y desarrollo ubican en situación de riesgo a la población.

Según el Centro de Estudios para América Latina (CEPAL, 2000), la vulnerabilidad económica y social se refleja en la mayor probabilidad de exclusión y privación de oportunidades, y en el involucramiento en redes de informalidad e ilegalidad, expresión de las limitaciones estructurales para integrarse. La aplicación del concepto no sólo se refiere a las carencias actuales sino que se aplica para describir situaciones de potencial riesgo, fragilidad y precariedad futuros, a partir de las condiciones registradas en la actualidad.

El Grupo de investigación en Psicología de la Orientación viene desarrollando una línea de estudios que pone el énfasis en el análisis de las trayectorias, la construcción identitaria y de la temporalidad en distintos colectivos juveniles en situación de vulnerabilidad social (Aisenson, Legaspi & Valenzuela, 2017; Aisenson, et al., 2014, 2015). Sus trayectorias están marcadas por situaciones de pobreza, precariedad, experiencias de violencia familiar, institucional y social, múltiples discontinuidades y rupturas en su entorno, fracaso escolar, dificultades laborales. A todo ello se suma el efecto estigmatizante de determinados estereotipos sociales que impacta en la construcción de la identidad. Estas investigaciones nos permiten visualizar la incidencia de la condición de vulnerabilidad en los modos de representar el futuro, en las formas particulares que adquiere la temporalidad en los relatos y en la construcción de la identidad. Asimismo, problematizan una concepción sociocéntrica de la categoría de "proyecto" que ubica en posición deficitaria a jóvenes en situaciones de pobreza o exclusión social.

En el marco de las poblaciones de jóvenes vulnerables, la

de adolescentes en conflicto con la ley penal tiene características particulares. A la condición de vulnerabilidad social dada por las dificultades que encuentran estos jóvenes en sus complejos vínculos con el mundo social, se le agregan las experiencias de delito y de tránsito por las instituciones judiciales y penales que tienen efectos particulares en la construcción de su identidad.

Si bien la problemática atraviesa todos los estratos sociales, es sobre los que viven en contextos de exclusión con quienes el sistema penal opera con mayor dureza, develando su selectividad (Auyero & Berti, 2013). Se habla de "vulnerabilidad socio-penal" cuando las condiciones de desigualdad social aumentan el riesgo de quedar involucrados en experiencias delictivas y penales, y de padecer vulneraciones derivadas de esta condición (Nebra, 2015; Vázquez, 2012). Este concepto permite comprender la compleja realidad que experimentan estos jóvenes, evitando simplificarla al encasillarlos únicamente en su "condición" de infractores de la ley, la cual en realidad es una situación, un estado.

En nuestro medio y en las últimas décadas, la realidad de los jóvenes en conflicto con la ley ha sido objeto de un particular interés por parte de las ciencias sociales, a la vez que ha adquirido notoriedad y visibilidad pública desde abordajes y enfoques diversos. Conclusiones de estos estudios proporcionan argumentos explicativos referidos a sus trayectorias vitales, a los grupos de pertenencia, a sus prácticas culturales, a las marcas que traman estos jóvenes en su paso por los dispositivos penales, y a los procesos de exclusión y violencia en los cuales desarrollan sus vidas (Vidondo, 2012, 2013). El proceso de etiquetamiento del que son objeto refleja una mirada social que califica la trasgresión y aporta una imagen sobre ellos. En este sentido se advierten sentidos coagulados en torno al "ser delincuente", "etiquetas" producto de estas miradas y discursos sociales e institucionales (Becker, 2009). De este modo, el proceso de estigmatización incrementa la condición de exclusión y la fragilidad de los vínculos sociales, impactando en las definiciones de sí de los jóvenes.

Desde nuestro interés por abordar las trayectorias de los jóvenes considerando la relación entre factores psicológicos y determinantes sociales, definimos a la identidad como el producto de la tensión entre una transacción interna al individuo - que remite a la relación de cada sujeto con su propia historia e ideales - y una transacción externa - que contempla al individuo, las instituciones y los grupos a los que pertenece - (Dubar, 2003). Es el resultado de la articulación entre identidad biográfica e identidad social, que se expresa en el plano del discurso. Las realidades que nombramos son constituidas en actos de enunciación (Guber, 2014). A través de las narrativas de vida, se expresan modos de significar el mundo (Savickas, et al., 2009).

Considerando que la construcción de la identidad es un proceso que se desarrolla en interacción con los distintos contextos y vínculos sociales, en tiempos adolescentes los grupos de pares ocupan un lugar central en términos idénticos. Uno de los trabajos psíquicos centrales que los sujetos realizan es la construcción de espacios extrafamiliares:

los vínculos con las figuras parentales (o subrogados) sobrevaloradas de la infancia son reemplazadas por vínculos con pares (amigos, grupos de pertenencia y parejas), que se tornan centrales en lo que respecta a la construcción de nuevas identificaciones e identidades (Efron, 1996; Rodulfo, 1992; Viñar, 2013; entre otros). Las modalidades que adquiere este proceso psíquico de construcción de vínculos y territorios extrafamiliares varían de acuerdo a las diversas trayectorias de los jóvenes.

Metodología

Se trata de un estudio empírico, exploratorio y descriptivo, de corte transversal. Se optó por un abordaje cualitativo y un enfoque basado en el estudio de casos (Forni, Gallart & Vasilachis, 1993) abordado desde una perspectiva narrativa. Esta resulta apropiada para el estudio de las trayectorias de vida ya que permite comprender e interpretar, a partir de los relatos, significaciones y aspectos afectivos vinculados con la historia de vida, las trayectorias familiares, educativas, laborales y sociales, y la construcción de identidad.

Por medio de los relatos de las trayectorias de vida intentamos comprender algunas relaciones significativas entre posiciones sociales y procesos subjetivos, es decir, las modalidades singulares que tienen los jóvenes de interpretar y dar sentido a sus experiencias de vida, atravesadas por condiciones materiales y simbólicas de desigualdad social.

Los "relatos de vida" son concebidos como operaciones de "semantización" (Berteaux, 1993): posibilitan explorar significados que realizan los sujetos en una narración biográfica, en relación a su propia historia. A su vez constituyen una vía para acceder a los elementos simbólicos de la vida social a través de las apropiaciones que los sujetos efectúan en los relatos.

Como técnicas de recolección de datos se utilizaron los grupos de discusión y la entrevista en profundidad activa y no dirigida (Holstein & Gubrium, 1995). La muestra estuvo compuesta por jóvenes de ambos sexos de entre 16 y 18 años que se encontraban cumpliendo una medida de sanción penal. Las entrevistas individuales y las reuniones grupales tuvieron lugar en la institución en la que la cumplían dicha sanción. Se trata de un dispositivo de ejecución de la sanción a la ley penal juvenil² en la que los jóvenes participan de diversas actividades orientadas a promover en ellos la asunción de la responsabilidad por sus propios actos, la construcción de ciudadanía, y el logro de inserciones socialmente aceptadas. Particularmente, la construcción de proyectos de futuro constituye uno de los objetivos y requerimientos centrales en este abordaje.

El corpus de datos quedó conformado por los relatos pro-

²En el marco de transformaciones que se vienen operando en el sistema jurídico y en sus prácticas, los jóvenes en conflicto con la ley penal son considerados en forma simultánea objeto de tratamiento y tutelaje, y sujetos de derecho y potenciales gestores de sus vidas. El cambio de paradigma normativo genera indefectiblemente discursos y prácticas que enfatizarán uno u otro aspecto. En este nuevo paradigma el proyecto de vida es una categoría incluida en los dispositivos de ejecución de la sanción a la ley penal juvenil.

ducidos en siete grupos focales y dieciocho entrevistas individuales. Se realizó una categorización temática de los relatos con apoyo del software informático Atlas ti.

Resultados

Los resultados presentados abordan dos temas:

- 1) Los rasgos y modos identitarios emergentes en los discursos de los jóvenes y su relación con sus singulares trayectorias, en las que convergen situaciones de exclusión social y experiencias referidas al delito y al tránsito por instituciones penales. Desde esta perspectiva también se atendió al peso de los discursos sociales en la construcción de la identidad.
- 2) Los sentidos referidos a los vínculos y la sociabilidad con pares y su relación con actividades transgresivas, analizando también sus consecuencias identitarias.

1. Trayectorias y Modalidades identitarias

1.1. Identidad “cachivache”: representaciones de sí desvalorizadas

Los jóvenes de nuestro estudio se definen a sí mismos en términos negativos, de un modo altamente desvalorizado y deficitario, como “demonio”, “cachivache”, “cualquier cosa”, “malo”, “vago”. Estos sentidos y valoraciones negativas refieren a sus acciones delictivas y a su consecuente penalización. También aluden al no cumplimiento con los requerimientos sociales de trabajar y estudiar, y a causar daño en sus vínculos afectivos.

M.: - No, en ese momento porque yo, no, estaba confundido. Era cachivache. No me importaba nada. Y me dijeron, vos salís en estas condiciones y tenés que hacer las cosas bien, y yo ni bola y seguía en la misma.

E.: - Qué sería ser cachivache?

M.: - Cachivache sería que no te importa nada, que hacés todo mal.. Hacés todas las cosas mal, no te importa nada. Le hacés mal a la gente. Eso sería un cachivache. No te importa nada, no te importa tu familia, no te importa el juzgado. Hacés lo que vos querés nada más....

(M., varón)

S.: - Y no, ahora yo le dije igual, yo le dije la verdad, ya fue, ya me puse a trabajar, me puse a hacer las cosas bien. En realidad no por mamá, por mí, porque me perdí una banda de cosas, bah, perdí una banda de cosas. Antes era cualquier cosa yo igual... así como te hablo ahora, era cualquier cosa. Mal, era peor que los Rollin' Stones.

(S., varón)

J.: - Capaz que, no sé... Yo soy bueno. No sé. No me doy cuenta a veces si estoy haciendo las cosas mal. A veces no me doy cuenta, viste. Me dejo llevar. Capaz que sale el demonio y me dejo llevar. Y no me doy cuenta. Si hiero a la persona o no, me importa un carajo....". Y corte, yo quiero cambiar. Bah, ya estoy cambiando. Estoy haciendo las cosas bien.

(J., varón)

M.: - Porque no quería trabajar porque quiero estar un rato en la calle, capaz, por eso. O porque no quería trabajar porque no tengo ganas de ir y me quiero quedar en mi casa viendo la tele, así también. Eso me falta, eso. Porque soy yo, porque soy vago. Si tuviera las ganas yo voy a trabajar todos los días.

(M., varón)

Observamos que en algunos casos estas definiciones identitarias refieren a un pasado previo al pasaje por la institución penal - “estaba confundido”, “era cachivache”, “no me importaba nada”, “antes era cualquier cosa” -, el cual desean modificar en el presente y en el futuro - “yo quiero cambiar. Bah, ya estoy cambiando, estoy haciendo las cosas bien”. En otros casos, en cambio, encontramos que estos rasgos identitarios “deficitarios” refieren a atributos actuales, esenciales y permanentes - “porque soy vago [...] Eso me falta, eso. Porque soy yo, porque soy vago. Si tuviera las ganas yo voy a trabajar todos los días” -. Ser “vago” aparece aquí como una condición “natural” de un individuo a quien “le falta”, carece de la voluntad o de las “ganas” necesarias para trabajar. La falta de oportunidades, la dificultad individualmente experimentada y socialmente compartida para insertarse en el mercado laboral, resulta aquí esencializada como rasgo identitario y como déficit individual de la propia “voluntad”.

Encontramos también que estos rasgos negativos pueden aparecer significados como ajenos o sufridos pasivamente. Las expresiones “no me doy cuenta”, “sale el demonio y me dejo llevar”, remiten a aspectos de sí no controlables, “demoniacos”, asociados frecuentemente al consumo de drogas o a la influencia del grupo de pares que, como veremos luego, los conduce a acciones no deseadas o buscadas.

Nos parece importante considerar el peso que tiene el contexto de producción de los discursos de estos jóvenes: la institución penal. Por un lado, el espacio institucional mencionado favorece la reflexión sobre las conductas realizadas, habilitando espacios y dispositivos formales de diálogo. Por otro lado, podríamos conjeturar que la intención de “ser bueno” o “hacer las cosas bien” se encuentra en consonancia con un tipo de discurso encarnado en la narrativa institucional, familiar y social, en el que se enfatiza lo que se espera de ellos.

Reconocemos que el modo negativo y desvalorizado en que se definen a sí mismos vehiculiza un discurso social “criminalizador” que representa a los jóvenes como peligrosos y violentos, “chorros” y “vagos”, y que particularmente alude a jóvenes de sectores pobres y en situación de vulnerabilidad social. Todo joven es sospechoso y peligroso: por tomar un “mal camino”, por no respetar las normas ciudadanas, por ser violento (Chaves, 2005). Lo peligroso no está asociado de forma directa a una acción efectivamente realizada sino que alude a la posibilidad de esa acción. Este concepción esencialista de la juventud entendida como peligrosa, establece una asociación lineal entre comportamientos juveniles y violencia, una equivalencia entre juventud pobre y delito (Chaves, 2009).

En el caso de los jóvenes que cometen acciones delicti-

vas, el proceso de “etiquetamiento” (Becker, 2014), producto de miradas y discursos sociales e institucionales estigmatizantes, y particularmente activado a partir de su tránsito por instituciones penales - al que se suma la conflictiva relación con la policía -, reproduce e incrementa la condición de exclusión y de fragilidad de sus vínculos sociales. Estos rótulos estigmatizantes debilitan aún más la ya frágil relación con la escuela realimentando la deserción y la exclusión. Todo ello converge en la incorporación de estos rótulos en la representación de sí (Kessler, 2004; Kuasñosky & Szulik, 1996). Además de la apropiación identitaria de estos discursos sociales, encontramos frecuentemente en los relatos referencias a experiencias de encuentros concretos con miradas estigmatizantes y discriminatorias en los distintos espacios sociales por los que transitan:

J. (mujer): - *En mi colegio, no sé, son todos muy nariz para arriba. Los compañeros y la gente. [...]*
 F. (mujer): - Claro, que se creen ellos, que se creen superior y... no sé... me caen mal, ah... (Risas)
 M. (varón): - ¿Te molestan?
 J. (mujer): - Igual a mí no me dicen nada.
 (Intercambio en Taller de Reflexión)

L.: - Ahora donde yo vivo no me conoce nadie, nadie! No saben ni quién soy, entonces voy caminando, un nene bueno, corte que una vida nueva...caminando bien, sólo que me visto todo deportivo, eso. Es un tema ése, porque te miran todos medios cruzados.
 E.: - ¿Y vos te sentís en una vida nueva?
 L.: - Yo sí; yo estoy re nuevo, yo estoy como que volví a nacer.
 (Intercambio en Taller de Reflexión)

Las viñetas ilustran los efectos identitarios que generan en estos jóvenes las miradas discriminatorias de las que son objeto. Ello impacta en sentirse socialmente disminuidos, perseguidos, incomodos, rechazados, o como en el caso de L., en aspirar a una identidad y a una vida nueva de “nene bueno” en la que no pueda ser reconocido, identificado y estigmatizado; un deseo de ser otro, de “volver a nacer”. En los relatos insiste la referencia a la asociación inexorable entre una determinada apariencia, un modo de vestirse - “deportivo”, la “pinta” - y la etiqueta de “pibe chorro y peligroso”. Esta visión incluye y articula tanto la forma en que son vistos por otros, como el modo de representarse a sí mismos. En este sentido, la apariencia física funciona como un indicador “objetivo” de dicha identidad, como se puede advertir en los siguientes relatos:

T.: - Me peleé con el de seguridad.
 S.: - ¿Por qué?
 T.: - Porque yo y mi prima no fuimos a la escuela y estábamos para salir al Shopping y el de seguridad nos cagó a pedos [...] y nosotros no habíamos robado, yo no me robé nada. Me re enojé. Le re grité “qué me viste cara de delincuente? Mogólico de mierda” le dije. Lo re puteé y nos fuimos a la plaza.

S.: - **Porque él pensó que habían robado.**

T.: - Porque yo estaba en el Shopping así.

S.: - Hmh.

T.: - Yo tenía el re frío, estaba así. Y mi prima también, estábamos los dos encapuchados. **Está bien, que estaba con la capucha, pero no fui a robar.** Y me dio una re bronca, son unos giles.

(S., varón)

S. (varón): - Mirá, sabes que me pasa a mí. **Yo subo al colectivo y automáticamente guardan todos los celulares.** (risas)

A. (varón): - Es verdaad... te re persiguen.

S. (varón): - Todos, pero todos.

D. (varón): - **Por la pinta, nomás.**

S. (varón): - Igual, yo me bajo porque me siento zarpado.
 (Intercambio en un taller de reflexión)

Como podemos advertir, el proceso de criminalización trasciende las acciones transgresivas y alcanza todos los aspectos de la vida de los jóvenes - que en este caso se pone de manifiesto en la indumentaria -, pasando a formar parte de una “carrera desviada” (Becker, 2014); ellos son siempre sospechosos, independientemente de las acciones llevadas a cabo (Kuasñosky & Szulik, 1995a).

1.2. La experiencia del delito como proveedora de una identidad valorada

En contraste con una definición desvalorizada de sí, encontramos también en los relatos de los jóvenes rasgos identitarios de signo contrario: las experiencias referidas al delito, a la “calle” y a su tránsito por instituciones penales otorgan competencias, habilidades y saberes específicos, integradas en una identidad valorada, especialmente en entornos y vínculos asociados a prácticas delictivas.

L.: - Después subí a mayores, despues empecé a volar, empecé con las cosas grandes, a robar autos, a robar camiones, despues le empecé a mandar, a mandar. Me pegaron un tiro... me agarré a los tiros, me pegaron un tiro, pero levantaba la plata. Capaz en una noche hacia 10 lucas, 15 lucas y no hacía nada, manejaba. Con el que metía caño, un gil, le robaba de chamuyo, se bajaba, se iba corriendo, yo me subía al auto y me iba en alta nave y fue. Manejé Vento, Audi... me reía por todos lados, era yo.
 (Intercambio en un taller de reflexión)

C.: - Porque corte que cuando mi familia decía que el día de mañana... me apodaban chucky, como que todos, mi tía, mi madrina, me decían “el día de mañana que vos tengas un hijo, va a ser igual que vos”. Pero eso es terrible. Ahora no hago nada. Yo, ponele, que iba a lo de mi tía, iba a la esquina y ponele que me volvía con de todo. **Traía de todo, de todo. 10 minutos, eh. Venía del kiosko. Si no venía con escabio, venía con comida, sino venía con comida, venía con plata. Por eso el apodo. Mis tíos, todo, me dicen chucky, hasta el día de hoy. Ese es mi apodo.**
 (C., varón)

L. nos relata un proceso de crecimiento, de progreso en su trayectoria delictiva. Los términos “*subí a mayores, después empecé a volar*”; “*capaz en una noche hacia 10 lucas, 15 lucas*”; “*empecé con las cosas grandes*”; “*alta nave*” dan cuenta de un “*ascenso*” y de un *expertise* que sumados a cierta excitación o placer “*adrenalínico*³” que, transmite el relato, contribuyen a la construcción de una identidad valiosa. Esta modalidad es contrapuesta, y tal vez un modo de compensación, a las formas descalificadoras de representación de sí. Es en esta identidad donde L. se reconoce plenamente: “era yo”.

También C. se muestra experto, eficaz y veloz en la práctica del robo - “*traía de todo en 10 minutos*” -. Sin embargo en este caso, la identidad “Chucky”, que refiere a un pasado valorizado y grandioso, también alude al mismo tiempo a una identidad desvalorizada y “*terrible*”; una marca indeleble y condenatoria que incluso se transmite generacionalmente.

Por otro lado, la experiencia y los conocimientos que los jóvenes despliegan en sus relatos aparecen acompañados del uso de un lenguaje y de categorías específicas adquiridas a partir de sus experiencias delictivas y de su tránsito por instituciones penales. Este bagaje acumulado de saberes también aporta valor identitario. Plantea Míguez (2004) que existe un sistema de categorización jerárquico y normativo que rige el campo del delito, y que en ese terreno el ser delincuente y poseer experiencias y conocimientos delictivos no es un estigma sino una identidad apreciada. Como se advierte en la siguiente viñeta, estos saberes que despliegan los sitúan en una posición de superioridad respecto al interlocutor, que carece de ese conocimiento.

E.: - Nunca había escuchado la palabra rastrero⁴... ¿Qué sería?

T.: - Sabía que me ibas a preguntar! Rastrero, no sé, es aquél que va a robar a cualquier persona.

E.: - A cualquier persona...

T.: - Bah, no a cualquier persona. Rastrero te diría, no sé, ir a rastrear un kiosco de barrio. No sé, yo soy amigo de todos, no? Y yo voy a la casa de uno de ellos y yo a alguno de ellos lo conozco hace un montón de años y voy a la casa y le roban a usted. Ponele que le roba a usted y me voy. Y eso es ser rastrero.

E.: - ¿Y por qué? ¿qué tiene hacer eso? ¿qué diferencia tiene con ir a robar?

T.: - Que no sé, ir a robar, para mi ir a robar es no sé, ir en un coche con unos pares, con un arma, y no sé ir a robar, no sé, un banco o una casa de deportes.

(T., varón)

En muchos casos estas competencias y habilidades delictivas aparecen asociadas a otros “saberes”, los de la calle. Frente al debilitamiento de las instituciones tradicionales

³En especial en el marco de los grupos de pares, como veremos en el siguiente apartado con mayor detalle.

⁴El término “rastrero” pertenece al lenguaje “tumbero” (de la cárcel) y tiene una connotación moral: es el que le roba a una persona indefensa, a un ladrón, o a sus amigos, aprovechando su descuido.

de socialización - escuela y familia - , para estos jóvenes el territorio de la calle, al igual que las instituciones penales, se convierten en espacios privilegiados de socialización, a partir de los cual se adquieren conocimientos y se construye la identidad (Kuasňovsky & Szulik, 1995c).

S.: - Pienso yo, bah, es mi punto de vista, que hay un par de pibes que no conocen qué es la calle..., así, de nuestra edad, que nunca salen... que, ponele, la familia no los deja salir. Y creo que un par de nosotros, bah, creo que todos, porque sino ninguno estaría acá, que un par de nosotros conoce la..., bah, saber caminar la calle.

E.: - ¿qué es eso de conocer la calle?

S.: - ¡Y sí!. Sabés cómo tenés que caminar, todo [...] que se yo, yo te lo digo así, ponele, en la calle hay una banda de berretines, ponele [...] Y bueno, tenés que saber.

D.: - Son todos re traidoreros.

E.: - ¿Todos? ¿Quiénes?

U.: - Y, la gente, en la calle no tenés amigos.

(Intercambio en un taller de reflexión)

La experiencia adquirida en la calle provee a estos jóvenes conocimientos para hacer frente a los peligros, cuidados y protecciones necesarias en estos territorios; son jóvenes que saben cuidarse solos, a diferencia de otros jóvenes de su edad cuyo cuidado y protección estaría fundamentalmente a cargo de sus padres y de la institución escolar (Aisenson, et al., 2014).

2. Delito, grupo de pares e identidad

Uno de los trabajos centrales que los sujetos realizan en tiempos adolescentes - y en paralelo al proceso de autonomización psíquica del entorno familiar originario -, es la construcción de espacios extrafamiliares. Como hemos mencionado, los vínculos primarios con figuras sobrevaloradas en el marco de la familia, son reemplazados por vínculos con pares que promueven la construcción de nuevas identidades.

Las modalidades que adquiere este proceso psíquico de construcción de vínculos y territorios extrafamiliares varían de acuerdo a las diversas trayectorias de los jóvenes. En situaciones de exclusión social, además del protagonismo que adquieren los amigos “íntimos” y lo exogámico, los vínculos fraternales con pares también funcionan como protección frente a situaciones de desdibujamiento de los soportes familiares e institucionales, y de exclusión del sistema educativo y del mercado laboral (Duschatsky & Correa, 2002). Los grupos, las “barras”, la “junta” y el escenario de la calle en donde se despliega las sociabilidad con pares, pasan a ocupar un lugar central y exclusivo en la cotidianidad y en la construcción de su identidad (Kuasňovsky & Szulik, 1996).

Particularmente en los grupos de jóvenes en conflicto con la ley penal, la cuestión de los vínculos con pares y la grupalidad adolescente adquiere una connotación particular: las experiencias de transgresión a las normas resultan actividades que mayormente se llevan a cabo en grupo, se comparten con otros.

La relación entre grupo de pares y delito constituye un

tema central en la Sociología del crimen y ha sido ampliamente desarrollado desde principios del Siglo XX, siendo abordado desde diversas perspectivas. Una línea refiere a la relación causal entre los grupos y los hechos delictivos, con su núcleo de debate acerca de si la grupalidad en sí misma es la causante del acto delictivo, o una consecuencia instrumental del mismo. Otra línea toma el análisis del vínculo entre los grupos, pandillas y barras que ejercen acciones delictivas y su asociación con situaciones de violencia y exclusión social, considerando también la distinción entre motivaciones grupales e individuales en relación al delito (Auyero, 1992; Kuasňovsky & Szulik, 1996; Kuasňovsky & Szulik, 1995a; Míguez, 2004; entre otros). Por último, resulta interesante el planteo de Kessler (2004), quien reconoce que el delito puede ser entendido como trabajo y actividad individual de provisión, y también como parte de una actividad de entretenimiento grupal en la que el grupo preexiste a las decisiones individuales y a la acción delictiva.

En los relatos de los jóvenes de nuestra investigación analizamos diversos sentidos referidos a los modos que adquieren los vínculos y las prácticas con pares en este grupo, a la articulación entre grupalidad y acciones delictivas, y a los efectos de dichos sentidos en la construcción de la identidad.

2.1. El “callejear” como práctica e identidad grupal

La representación y la etiqueta de “vago” - analizada en el apartado anterior -, a la vez que genera efectos identitarios en el plano individual, también remite a una acción que se comparte con otros. Se trata de un transcurrir con amigos desarrollado centralmente en el territorio de la calle. Los sentidos y las prácticas de “callejear” o “vaguear” emergentes en los relatos aluden a un “nosotros”, a una identidad grupal que implica también un “estilo de vida y un lugar social” (Auyero, 1992).

A.: - *No fui más ahí al bar ese. No fui más.*

E.: - *¿Qué pensaste que no fuiste más? (Se refiere a un trabajo en un bar)*

A.: - *La joda. Eso, pensé eso. La joda. Estar con amigos.*

Vaguear. Todo el día. **No hacer nada.**

E.: - *¿A qué le llamás vaguear?*

A.: - **Callejear** todo el día.

E.: - *¿Y en la calle qué hacés?*

A.: - **Nada.** Me voy para todos lados. Igual ahora no estoy saliendo mucho. Estoy saliendo... me quedo en casa **de lunes a jueves y los viernes** ya arranco. De viernes a sábado... Y domingo también. **Voy, me duermo, me levanto a la noche, como, me baño.**

(A., varón)

B.: - **Y antes me la pasaba en el baile.** Ahora si te puedo decir que voy a empezar a salir, pero muy de a poco, no quiero salir muy rápido, eh... pero vivía en el baile los fines de semana y los días de semana de lunes a viernes, me quedaba en mi casa. O me iba a la casa de una amiga donde nos poníamos a tomar mate o así.

E.: - Ajá.

B.: - **O salía también a las plazas.** O iba... así, cosas así.

E.: - Sí. ¿Y qué tiene estar en el baile?

B.: - No, porque... lo que más me gusta es bailar a mí. (Se ríe) Y por eso me la pasaba mucho ahí. O sea, **iba todos los fines de semana y estaba atenta al baile, que llegue el viernes o que llegue el sábado, así, me entendés.** Y corte que ahora no me llama mucho la atención.

(B., mujer)

Tal como surge de estos relatos, los jóvenes transcurren su vida cotidiana en torno a los espacios de la calle, de las plazas y de la relación con pares. Asimismo las rutinas, los tiempos y los días de la semana se organizan a partir de las salidas y los encuentros con amigos, en contraste con otros jóvenes cuya cotidianidad está fundamentalmente regulada por los tiempos escolares y/o laborales.

Como señalamos, para estos jóvenes marginalizados, estigmatizados y excluidos del sistema escolar y laboral, el entorno extraescolar, en particular el territorio de la calle, va adquiriendo una importancia cada vez más central en la construcción de sus vínculos con pares, en sus prácticas cotidianas y en la definición de su identidad. La exclusión del sistema escolar, del circuito laboral y del ámbito familiar los expulsa hacia a calle, lo que genera una situación de “ocio forzado” (Kuasňovsky & Szulik, 1995b, p. 167).

Las salidas y prácticas con pares asociadas al espacio de la calle adquieren una valoración negativa en los relatos de ese grupo de jóvenes: el “*estar con amigos*” es significado en términos de un “*no hacer nada*” y de “*vaguear*”. Esta connotación permea el entramado identitario configurando definiciones de sí desprestigiadas. “Callejear” y la “*joda*” se contraponen a un tipo de “hacer” - escolar y laboral - productivo y deseable socialmente, ubicándolos en posiciones deficitarias respecto a ese modelo ideal.

E.: - *¿Cómo dirías que fue el tiempo que estuviste acá? (refiriéndose al dispositivo de sanción penal)*

C.: - Bien, estoy con gente, corte, que vivió lo mismo que yo.

Los vagos.

(C., varón)

El relato de C. muestra el status identitario grupal de la representación “vago” y la identificación de los jóvenes con el estigma social - compartido y asumido como identidad social -. Al mismo tiempo expresa la relación entre el rasgo identitario “vagos” y el delito: “*los que estamos acá*”, “*los vagos*”, “*la gente que vivió lo mismo que yo*” refiere a la reunión de un grupo de jóvenes que se encuentran cumpliendo una medida penal, y que comparten trayectorias y experiencias delictivas.

2.2. La “mala junta”

La representación y valoración de la grupalidad adolescente como “mala junta” que identificamos en los discursos de los entrevistados refiere a un prejuicio social (del que los jóvenes se apropiaron identitariamente), según el cual los vínculos con ciertos pares ejercerían una influencia negativa al promover conductas “desviadas” - transgresión a las normas, el consumo de drogas y alcohol -.

De este modo, el grupo y los “malos vínculos” serían el marco y la causa de la acción delictiva.

J.: - Pero mala junta en el sentido de... Viste que todos dicen que los pibes se drogan, los que toman, lo que se ratean del colegio?. Bueno, eso. Esos, lo que se dicen deportivo y jean.. no sé por qué siempre tengo esa atracción de juntarme con ellos. Yo llego a los colegios nuevos... estuve en tres colegios, viste que dije, y de los tres me echaron. Y de los tres me echaron por la mala junta.

(J., varón)

L.: - Y cuando estás en un ámbito como éste, te perdés de dialogar con gente, gente buena, porque siempre con los diálogos que vas a tener van a ser o pibes que son chorros o drogados, esto o lo otro, entonces siempre vas a hablar de ir a robar algo, de drogarte, de hacer eso. Nunca vas a hablar de “hoy fui al gimnasio, fui a plástica, fui a dibujo”, es así. Como una vida normal, yo que sé... eso es lo que yo pienso... como perdí tantas cosas, no quiero volver a perder más nada.

(L., varón)

J.: - Sí, cambié la forma de hablar. A veces muy negro, a veces muy bien, a veces respetuoso. Soy respetuoso pero a veces como tengo eso de las malas juntas se me pega, ¿viste?. Y a veces hablo, viste, caretta. Pero no, bien. [...] Bah, nos llevamos bien porque aparte, viste, yo creo desde mi punto de vista que estaba en una edad de, no sé. Mucha rebeldía, viste. De mala, de mala junta... Hoy en día también tengo la mala junta, pero viste, corte, me miro y digo “bueno, hasta acá”. Y pum no le paso mucha cabida. Pero como lo que estaba antes era “bueno sí, dale, vamos”, “bueno sí, vamos”, “sí, vamos a robar”, “dale, sí, vamos”. Y “sí, sí, sí” a todo. Y ahora, corte, digo “no”. Y a veces digo “no”, debo quedar como un gil. Pero, bueno, ya fue. Me voy a mi casa. Llego temprano [...]

(J., varón)

En estos fragmentos encontramos que los vínculos y la sociabilidad con pares, que en tiempos adolescentes ocupan un lugar central en términos identitarios y normativos - anteriormente ocupado por los vínculos familiares primarios -, adquieren una valoración negativa. Agruparse, vincularse con jóvenes que no concurren a la escuela, consumen drogas y roban es tener una “mala junta”, la cual ejerce una influencia perjudicial e indeseada - “te perdés cosas” -. Ello incita a la transgresión, se contrapone a una “buena junta”, a una vida con pares “normal”, de “diálogo”, “gente buena” y actividades escolares.

Los jóvenes relatan la poderosa y tentadora atracción que ejercen estos grupos y vínculos, así como su dificultad para limitar esa tendencia o mantenerse al margen - “bueno sí, dale”, “sí, vamos a robar”, “sí, sí, sí, a todo” -. Es importante considerar que los jóvenes refieren estas experiencias como parte de un pasado previo a su pasaje por el dispositivo penal. En este sentido, además del efecto de la institución - y de la interlocución - en la construcción

discursiva de los entrevistados, el dispositivo en el que los jóvenes cumplen la medida penal se propone como un espacio de historización y reflexión sobre las propias acciones, lo cual favorece la posibilidad de limitar ese efecto de atracción - “hoy en día también tengo la mala junta, pero viste, corte, me miro y digo: bueno, hasta acá” -. Por otro lado, el grupo de la “mala junta” se esencializa, adquiere entidad propia más allá de los individuos que la integran, de modo tal que lo malo y lo negativo es atribuido al efecto del grupo, una fuerza exterior a ellos, que “contagia” incluso en el modo de hablar - “a veces como tengo eso de las malas juntas se me pega, ¿viste?” -. Mientras que en algunos casos los jóvenes se reconocen formando parte de un colectivo - “vamos a robar” -, en otros el grupo es representado como ajeno y distinto al yo individual, lo que permite justificar las propias acciones y diluir la propia responsabilidad - “y de los tres [colegios] me echaron por la mala junta”.

2.3. La transgresión como experiencia de diversión grupal

También encontramos en los discursos de algunos jóvenes que las acciones transgresivas y/o delictivas que relatan forman parte de un tipo de estímulo fascinante, intenso y desmesurado. En ocasiones es vivido como un programa de entretenimiento grupal, cuyo placer principal reside en el acto de la transgresión misma. Como señalamos en muchos casos, lo que impulsa a la acción, lo “adrenalínico”, vertiginoso y estimulante es el carácter de ilegalidad de la acción, sensaciones que surgen o se ven potenciadas por el contexto grupal en el que tienen lugar estas actividades.

S.: - Bah, ahora yo no hago más ninguna de esas, pero antes yo me juntaba yo con ellos y bueno “¿qué vamo’ a hacer?”, “vamos a tomar una cerveza y después vemos.” Pintaba una cerveza, otra cerveza, otra cerveza cerveza... “Bueno, vamo’ al colectivo” (Risas, toses) (intercambio en un taller de reflexión).

E.: - ¿Y eso por qué? ¿Qué les llevó a pegarle?

M.: - Queríamos plata.

E.: - Pero vos decías: “íbamos caminando y le pegamos a todo el mundo”...

M.: - íbamos caminando... Ah, no, ponele que cinco o seis pibas caminando. Capaz ponele que le pegábamos a alguien así, TAC, y seguíamos caminando. Era como... Era maldad. Porque era como que vos estés así y de la nada y vengan y te peguen y siga caminando la que te pegó. ¿Entendés? Una vez ahh (rie), tenía una torta. Estábamos en Gaona y tenía...era un cumpleaños: había una torta re grande. Y le dije: “¿Me cortás un pedazo?”. “Sí”, me dijo. Me cortó un pedazo de torta y venía caminando así con la torta, la venía comiendo y miro así a una chica que levanta la cara así, estaba mirando el celular. Levanta la cara así y le tire toda la torta en la cara así, paf, (Se ríe) en la puerta de Cromo había sido, en la puerta de un boliche, y seguí caminando yo. Se la tiré, la dejé toda sucia de coso y seguí caminando y nada, todos se empezaron a reír. (Se

rie) y ves?.. Y no sé por qué. Me pintaba.
(M., mujer)

Como observamos en estos fragmentos, la transgresión o el delito surgen en el marco de una actividad grupal y del efecto de exaltación y excitación que produce la grupalidad misma, fenómenos que se aúnan bajo el nombre de “excitement” en la literatura criminológica anglosajona (Kessler, 2004). No es el consumo de alcohol o drogas en sí mismo el causante de las acciones transgresivas, sino que la poderosa fuerza impulsora es la grupalidad en sí. En todo caso, consumir drogas y alcohol forma parte de la actividad grupal de diversión adolescente.

Por otro lado no se trata de acciones planificadas sino que por el contrario están caracterizadas por una búsqueda de placer inmediato - “me pintaba” -, “un inmediatismo entendido como la necesidad de disfrute repentino e ilimitado en tiempo y espacio” (Míguez, 2004, p.31). De un modo similar, Reguillo (2012) plantea que en la configuración de los mundos juveniles contemporáneos, la “experiencia” se vuelve una búsqueda constante, y se ha cambiado la visión de la experiencia como “medio para” a considerarla como un “fin en sí misma”.

Las viñetas dan cuenta también de la relación entre conductas transgresivas y grupo de pares, coincidentemente con la categoría de “bardo” (Kessler, 2004), que refiere a una disrupción de reglas de convivencia comunitaria, que pueden ser del orden de lo delictivo y no delictivo, incluyendo la disrupción de normas de civildad que “tiene elementos de diversión asociados al delito juvenil. La violación de la ley sería un resultado no buscado de acciones que en sí mismas son divertidas o excitantes como el vandalismo, la agresión a personas, etc.” (Kessler, 2004). El siguiente relato, aunque referido a una acción individual, ejemplifica con claridad una dimensión emocional, sensorial y corporal asociada a la acción ilegal.

B.: - Eh... no, como ya le dije soy graffitero. Hago graffitis. Antes me gustaba el vandalismo. Y ahora como que, hablamos con X, para no involucrarme ni meterme en líos yo, tendría que hacerlo legal. Y hacerlo legal no tiene la misma... o sea, la misma sensación que ilegalmente.

E.: - ¿Cuál es esa sensación?

B.: - Es... cómo se llama esto... Cómo se llama [...] ¿cómo se llama la energía?

E.: - Energía...

B.: - Una energía que cuando estás en problemas, estas en apuros...

E.: - Aja... puede ser... A ver, definila. ¿Qué es, una energía...?

B.: - No, porque tiene un nombre. Tiene un nombre. Es una energía la cuál... cómo se llama... te da más fuerza, te impulsa...

E.: - Y eso te pasa cuando hacés algo ilegal.

B.: - Sí. [...]

E.: - nooo, es que yo estaba pensando en eso... ¿Cuándo haces, vandalismo que se llama eso?

B.: - Vandalismo se llama. Porque yo vengo y te pinto la pared, de la nada. Por ahí vos salís me puteás y te quedás

con una energía que... no se como se llama pero muy raras veces tenemos esa energía. Como que empezás a temblar, y...

E.: - ¿Adrenalina?

B.: - ¡Adrenalina! Muy bien, exacto.
(B., varón)

Significado en términos de “fuerza”, “sensación”, “impulso”, se denota que en este caso lo central, lo verdaderamente inspirador, lo que impulsa a la acción, lo adrenalínico es el carácter de ilegalidad de la acción, la transgresión en sí misma.

Reflexiones Finales:

En el presente artículo hemos presentado resultados de una investigación cuyo objetivo es explorar la relación entre trayectorias de vida y construcción de identidad en un grupo de jóvenes en conflicto con la ley penal.

El análisis de sus relatos nos ha permitido identificar modalidades identitarias que dan cuenta del peso de sus distintos contextos de socialización, de sus experiencias delictivas y de su tránsito por instituciones penales y judiciales. También analizamos las particularidades que adquieren la grupalidad y los vínculos con pares para estos jóvenes, así como también sus efectos identitarios. A la vulnerabilidad social a la que se encuentran expuestos - vinculada a trayectorias atravesadas por situaciones de exclusión escolar y laboral, y a experiencias de desamparo, fragmentación y violencia familiar -, se le suma una vulnerabilidad asociada a su situación de infracción a la ley - referida tanto a sus experiencias delictivas como a su pasaje por instituciones penales y judiciales -, que profundiza los procesos de estigmatización y exclusión social, impactando en las definiciones de sí de los jóvenes .

Sus relatos muestran modos de autodefinición altamente desvalorizados, referidos no solo a sus prácticas delictivas - y a su penalización -, sino también al no cumplimiento con los requerimientos sociales de trabajar y estudiar, y a causar daño en sus vínculos afectivos. Al mismo tiempo, estas modalidades de representación de sí negativas y desvalorizadas reproducen ciertos estereotipos sociales que conciben a los jóvenes - particularmente a aquellos de sectores pobres y en situación de vulnerabilidad social - como peligrosos, violentos y “vagos”, lo que da cuenta del peso de estos discursos en la construcción de la identidad. En el caso de estos jóvenes en conflicto con la ley, a estos estereotipos se le agregan las etiquetas y miradas estigmatizadoras de las que son objeto en las instituciones escolares y penales, y en sus ámbitos familiares y comunitarios. Ellos asumen estos enunciados y etiquetas sociales como definiciones de sí, y en términos de atributos individuales “naturalmente” dados, lo cual invisibiliza el papel de los factores contextuales interviniéntes en la construcción identitaria: la falta de oportunidades, la dificultad socialmente compartida para insertarse en el mercado laboral y en el ámbito escolar resulta aquí esencializada como rasgo identitario y como déficit individual.

Por otro lado, en concordancia con estas modalidades identitarias desvalorizadas, encontramos en los relatos

que la grupalidad y las prácticas con pares - que en el caso de estos jóvenes estigmatizados y excluidos del sistema escolar y laboral se despliegan principalmente en el territorio de la calle -, también adquieren una valoración negativa. Agruparse, vincularse con jóvenes que no concurren a la escuela ni trabajan, y que llevan a cabo acciones transgresivas o delictivas, aparece significado como una "mala junta" que ejerce una influencia perjudicial e incita a la transgresión - con respecto a un modelo socialmente esperable de vínculos con pares en el ámbito escolar -, lo que promueve también la construcción de definiciones de sí desestimadas.

Estas identidades desvalorizadas se alternan con definiciones de sí asociadas a competencias y saberes específicos adquiridos a partir de sus experiencias delictivas y de su tránsito por instituciones penales, que les confieren una identidad valorada y legitimada, especialmente en entornos asociados a prácticas delictivas, y que también les otorgan cierta superioridad en relación a otros grupos de jóvenes, y a los adultos.

Desde la perspectiva de la Psicología de la Orientación entendemos que las modalidades de proyectarse a futuro de las personas se relacionan con sus formas de representación de sí, que se construyen en sus distintos espacios de socialización. En este sentido, resulta problemático - y dilemático - en términos de anticipaciones de futuro, que la valoración y estima de estos jóvenes esté casi exclusivamente asociada a prácticas socialmente deslegitimadas y penalizadas, lo que contribuiría a profundizar su situación de exclusión y estigmatización social. Hemos destacado en otras oportunidades (Aisenson, et al., 2012; 2014) el papel central que desempeñan ciertos dispositivos institucionales en los que participan jóvenes socialmente vulnerables en tanto pueden favorecer la práctica de la reflexión, la posibilidad de historización y el ensayo representacional de otros futuros posibles.

Las propuestas de las instituciones producen efectos en las modalidades identitarias, pueden favorecer la construcción de identidades y relatos valorados de la propia vida, en términos de logros y de posibilidades, en lugar de relatos atravesados por el déficit, el fracaso y cierta inevitabilidad asociada a la de las situaciones de vulnerabilidad de origen. Reconocer a los jóvenes como personas en el marco de una situación social y vital más amplia, promueve espacios de intercambio simbólico reconociendo y rescatando su idiosincrasia cultural y social (Aisenson, et al., 2012).

Entendemos que solo las acciones sistémicas, capaces de involucrar a los diferentes actores sociales, serán las que permitan lograr un mayor acercamiento a la justicia social. En este sentido, creemos necesario acompañar a las instituciones en la creación de estrategias de intervención y fortalecimiento de dispositivos institucionales que favorezcan el desarrollo de trayectorias sostenibles e identidades valoradas, y que acompañen en los procesos de reflexión y en la inserción en actividades de calidad en el mundo social. Desde esta perspectiva, el orientador debe asumir un rol mediador con otros actores sociales (Aisenson, Legaspi & Valenzuela, 2017), con el compromiso de informar desde investigaciones y prácticas para fomentar el sosteni-

miento de las acciones eficaces que se llevan a cabo, y para la creación de políticas públicas que se ocupen efectivamente de las situaciones de los más desfavorecidos. El valor de este estudio reside en aportar una perspectiva psicológica que permita comprender la articulación entre factores psicológicos y determinantes sociales involucrados en los procesos de construcción de la identidad, y dialógicamente, en la elaboración de proyectos de futuro, intentando complejizar la mirada desde distintos enfoques que estudian la problemática de los jóvenes en conflicto con la ley penal, como una de las facetas que adquiere la vulnerabilidad social en colectivos juveniles.

BIBLIOGRAFÍA

- Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V. (2017). Vulnerable Youth in Argentina. Contributions to the achievement of sustainable life-paths and decent social insertions. Research and Practices. En Valérie Cohen-Scali, Jacques Pouyaud, Violetta Drabik- Podgorna, Marek Podgorni, Gabriela Aisenson, Jean Luc Bernaud, Issa Moumoula, Jean Guichard (eds.) *Life and Career designing for sustainable development and decent work*. UNESCO Chair on Lifelong and Guidance-Springer (en prensa)
- Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Bailac, S., Czerniuk, R., Vidondo, M., Virgili, N., Moulia, L., De Marco, M. y Gómez González, N. (2015). Temporalidad y configuración subjetiva. Reflexiones acerca de los proyectos de vida de jóvenes en situaciones de alta vulnerabilidad social. *Anuario de Investigaciones*, 22, 83-92.
- Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Czerniuk, R., Gómez González, N. y Báez, R. (2014). Jóvenes en la calle: temporalidad y anticipaciones de futuro. *Actas IV Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes de Argentina. Juventudes. Campos de saberes y campos de intervención. De los avances a la agenda aún pendiente*.
- Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Moulia, L., De Marco, M., Bailac, S., Lavatelli, L. & Czerniuk, R. (2013). Trayectorias y anticipaciones de futuro de jóvenes adultos socialmente vulnerables. *Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires*, 20, 115-124.
- Aisenson, G., Legaspi, L., Valenzuela, V., Moulia, L., Lavatelli, L., Bailac, K., De Marco, M., Czerniuk, R. & Tripodi, F. (2012). Relatos de vida de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-educativa. *Memorias del 4to Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XIX Jornadas de de Investigación y Octavo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires (pp. 491-492). Buenos Aires: Argentina.
- Auyero, J. & Berti, M. (2013). *La violencia en las márgenes*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Auyero, J. (1992). Juventud popular urbana y nuevo clima cultural. Una aproximación. *Nueva sociedad*, 117, 131-45.
- Becker, H. (2014). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: SigloXXI Editores.
- Berteaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnossociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Bracchi, C. y Seoane, V. (2010) Nuevas juventudes: Acerca de trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. Entrevista a Claudia Bracchi y Viviana Seoane. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 4a. época, 4(4), p. 67-86. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.472/pr.4772.pdf

- Busso, G. (2005). Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, mediciones y articulaciones para el diseño de políticas de desarrollo y de población. Presentado en VIII Jornadas Argentinas de Estudio de la Población, Tandil, Buenos Aires, 12-14 de Octubre 2005. Recuperado de <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B10/Busso,%20Gustavo.pdf>
- Castel, R. (1999). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- CEPAL. (2000). *Panorama Social de América Latina 1999-2000*. Santiago de Chile: Unicef.
- Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Pañuelos de trabajo*, 5(2).
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 13(23), 9-32.
- Dubar, C. (2003). *La crise des identités. L'interprétation d'une mutation*. Paris: PUF.
- Duschatzky, S. & Correa, C. (2006). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Efron, R. (1996). Subjetividad y Adolescencia. En Konterllnik, I. & Jacinto, C. (comps.) *Adolescencia, Pobreza, Educación y Trabajo*. Buenos Aires: Losada-UNICEF.
- Forni, F., Gallart, M.E & Vasilachis de Gialdino, I. (1993). *Métodos Cualitativos II. La Práctica de la investigación*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Guber, R. (2014). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Holstein, J. & Gubrium, J (1995). *The active interview. Qualitative Research Methods*, Vol 37. USA: Sage
- Kuasñosky, S., Szulik, D., & Margulis, M. (1996). Desde los márgenes de la juventud. En Margulis, M. (comp.) *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*, 1-13. Buenos Aires: Biblos.
- Kuasñosky, S. & Szulik, D. (1995a). Juventud, pobreza y exclusión social, Vertex, 5(18).
- Kuasñosky, S. & Szulik, D. (1995b). La "barra de la esquina": violencia y exclusión social. *Delito y Sociedad*, 1(6/7), 165-170.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Kessler, G. (2004). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. En *Desacatos*, 14.
- Kornblit, A.L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1996). La juventud es más que una palabra. En Margulis, M. (ed.) *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.
- Míguez, D. (2004). *Los pibes chorros: estigma y marginación*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Nebra, M.J. (2015). "Los pibes chorros" jóvenes en situación de vulnerabilidad penal y construcción de identidad(es): políticas sociales y prácticas culturales de y para jóvenes en conflicto con la ley penal. En *HS- Horizontes Sociológicos*, 3(6), pp. 106-118.
- Perona, N. & Rocchi, G. (2001). Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Revista Kairos*, 5(8).
- Pirooz, C., Turanovic, J. & Wu, J.(2016) Taking stock of the relationship between gang membership and offending, en *Criminal Justice and Behaviour*, 43 (3), 365-397.
- Reguillo, R. (2012). Navegaciones errantes: De músicas, jóvenes y redes: de Facebook a Youtube y viceversa. *Comunicación Y Sociedad*, 18, 135.
- Rodulfo, R. (1992). El adolescente y sus trabajos (bocetos). En *Estudios Clínicos: Del significante al pictograma, a través de la práctica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Salvia, A. (2008). *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Davila.
- Savickas, M.L., Nota, L., Rossier, J., Dauwalder, J.-P., Duarte, M.E., Guichard, J., ... van Vianen, A.E.M. (2009). Life designing: A paradigm for career construction in the 21st century. *Journal of Vocational Behavior*, 75, 239-250.
- Vázquez, S. (2012). Jóvenes, delito, educación y trabajo. Aportes al análisis de la cotidianidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal en la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. Grupo de trabajo 10, 221.
- Vidondo, M. (2013). Construcción de proyectos en contextos de vulnerabilidad social: Las representaciones de futuro de los adolescentes infractores a la ley penal, *Actas III Reunión Nacional de Investigadores en Juventud*, Red de investigadores en Juventud.
- Vidondo, M. (2012). Las escuelas y los adolescentes infractores a la ley penal. *Formadores*, Instituto Superior de Formación Docente de Vicente López, Vol. 12, Setiembre, pp75-81.
- Viñar, M. (2013). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Montevideo: Noveduc.

Fecha de recepción: 26 de mayo de 2017

Fecha de aceptación: 26 de septiembre de 2017